

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
29 DE MAYO 2019**



Siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo del 2019, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la modificación del Conjunto Habitacional en Régimen de Propiedad de Condominio Cerrada Florencia
4. Asuntos generales
5. Clausura de la reunión

Como **primer punto** del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes el Dr. Carlos Ponce Torres, Coordinador; Alfredo Seañez Nájera, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez y Armando Herrerías de la Dirección General de Desarrollo Urbano; Iryna Haros y Diana Talavera del IMIP; Edgar Álvarez del Consejo de Planeación y



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

CANADEVI; Marco Cedillo, asesor de la fracción edilicia PAN y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

No se contó con registro de participación Ciudadana.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispuso por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente a la modificación del régimen de propiedad en condominio denominado "Cerrada Florencia", mismo que fue aprobado el 19 de diciembre del 2014, ubicado sobre la Av. Yepomera y cuenta con una superficie total de 2,223.776 m², el asunto se votó por unanimidad.

Dentro de asuntos generales se informó que el IMIP entregó el diagnóstico de la zona periurbana y se presentó ante la CANADEVI, sin embargo al ser un diagnóstico no contiene conclusiones y estas están siendo trabajadas en la Dirección para poder determinar los polígonos de actuación a corto, mediano y largo plazo.

Por parte del arq. Cedillo se preguntó sobre la situación de predios en venta por la zona del kilómetro 20, lo que se respondió que no obran antecedentes de acciones urbanas en la zona por lo tanto es ilegal y se deberá de estar revisando en asentamientos humanos.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:41 horas, se dio por concluida la reunión.


Dr. Carlos Ponce Torres
Coordinador


Lic. Alfredo Seáñez Nájera
Secretario


Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal

La presente forma parte del acta derivada de la sesión extraordinaria de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 29 de mayo del 2019.

WWW.JUAREZ.GOB.MX



FECHA: 29 de mayo del 2019 **LUGAR:** Sala de juntas de Desarrollo Urbano **HORA:** 13:00 horas

Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios

INTEGRANTES:

Dr. Carlos Ponce Torres
Coordinador

Lic. Alfredo Seañez Nájera
Secretario

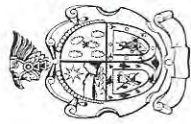
Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Commando Apóstrofos	DGDU	
Diana Talavera M.	IMIP	
IRINA HAOUS	IMIP	
MARCOS A. CEDILLO	Asesor Regidor Torres	
Lic Ana Méndez R	DGDU	
EDGAR ALVAREZ	CONSEJO CONDDEVI	

REUNIÓN DE LA

COMISIÓN: Revisora de Fraccionamientos
y Condominios



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HERÓICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

FECHA: 29 de mayo del 2019

LUGAR: Sala de junta de Desarrollo Urbano

HORA: 10:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					